

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada y D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 20 de septiembre el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, mantuvo una reunión formal con el canciller de Exteriores de la dictadura de Nicolas Maduro.

Teniendo en cuenta la respuesta a la pregunta escrita con número de registro en la Secretaría General del Congreso de los Diputados 231963 en la que manifestó que "El Gobierno considera que las elecciones de 2018 y 2020 no cumplieron los estándares democráticos internacionales y que, por tanto, la Unión Europea no puede reconocer el proceso como creíble, inclusivo y transparente ni considerar sus resultados como representativos de la voluntad democrática del pueblo venezolano" y en tanto en cuanto el Canciller de la dictadura de Nicolás Maduro ostenta el cargo en calidad de representante tras las elecciones que el Gobierno no dice reconocer.

¿No cree el Gobierno que es contradictorio mantener encuentros oficiales con representantes de una dictadura procedente de unas elecciones fraudulentas que el Gobierno dice no reconocer? ¿Representa este encuentro el reconocimiento institucional de la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela?

Madrid, 26 de septiembre de 2022

*pc lo G*  
*Udelmas*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

C.DIP 234640 27/09/2022 12:26